

EDOMÉX AHORA

edomexahora.com

Eje Cuernavaca | Marzo 27 de 2026 | Año 3 Número 46



La presidenta heredada:
Sheinbaum frente al
legado de AMLO



COLUMNA:

Por: Fernando Flores

Cuba al límite: entre el colapso anunciado, la geopolítica en tensión y la polémica postura de México

La narrativa del “colapso definitivo” de Cuba circula con fuerza en redes sociales, pero la realidad —como suele ocurrir— es más compleja, más lenta y, sobre todo, más peligrosa. La isla no ha caído, pero tampoco está en pie firme. Lo que hoy vemos es un sistema exhausto, sometido a una presión simultánea interna y externa que lo coloca en uno de los momentos más delicados de su historia reciente.

La crisis eléctrica no es un episodio aislado: es el síntoma más visible de un modelo que ya no logra sostener lo básico. Apagones nacionales, escasez de combustible, infraestructura obsoleta y una economía que no termina de reestructurarse configuran un escenario de deterioro sostenido. A esto se suma el hartazgo social, expresado en protestas cada vez más frecuentes, aunque todavía fragmentadas y sin una política capaz de articular un cambio estructural. Sin embargo, quienes anuncian un derrumbe inmediato ignoran un elemento central: el control del aparato estatal y militar sigue intacto. Y en regímenes de esta naturaleza, el verdadero punto de quiebre no está en la calle, sino en los cuarteles. Mientras no exista una fractura interna en las fuerzas armadas o en la élite política, el sistema puede seguir resistiendo, incluso en condiciones adversas. Pero el tablero no es únicamente interno. Cuba se encuentra en medio de una tensión geopolítica creciente. La presencia marítima de Estados

Unidos en el Caribe —históricamente constante, pero estratégicamente relevante en momentos de crisis— funciona como un recordatorio permanente de que cualquier escalada interna podría tener implicaciones regionales. No se trata de una intervención inminente, pero sí de un factor de presión y disuasión que condiciona los movimientos del gobierno cubano.

En este contexto, el papel de México adquiere una dimensión particularmente delicada. La decisión de enviar ayuda humanitaria a Cuba, impulsada desde la administración anterior y respaldada por el actual gobierno, se presenta como un acto de solidaridad internacional. Sin embargo, abre un debate legítimo y necesario: ¿hasta qué punto es prudente destinar recursos y capital político hacia el exterior cuando existen carencias internas evidentes? La postura de Andrés Manuel López Obrador, retomada por Claudia Sheinbaum, no es improvisada; responde a una línea histórica de política exterior basada en la no intervención y la cooperación entre pueblos. No obstante, en el escenario actual, esa posición se vuelve más controvertida. Por un lado, México busca aliviar la presión social en Cuba mediante apoyo humanitario; por otro, enfrenta críticas internas por priorizar una agenda internacional mientras persisten problemas estructurales en casa.

Más aún, esta ayuda no es neutral en términos estratégicos. Aunque no sostiene al régimen en un sentido decisivo, sí contribuye a amortiguar el impacto de la crisis, reduciendo la urgencia de cambios internos profundos. Es, en términos prácticos, un factor que prolonga el equilibrio inestable en el que hoy se encuentra la isla. Así, Cuba no está colapsando... pero tampoco está resolviendo sus problemas de fondo. Estados Unidos presiona desde fuera; el gobierno cubano resiste desde dentro; y actores como México intervienen en los márgenes, intentando equilibrar principios políticos con realidades complejas.

El verdadero desenlace no se definirá en discursos ni en redes sociales, sino en la convergencia de tres variables: la profundidad de la crisis económica, la capacidad de movilización social y, sobre todo, la lealtad —o fractura— de las estructuras de poder interno. Hasta entonces, hablar del “fin” de Cuba es prematuro. Pero ignorar la magnitud de lo que está en juego sería, también, profundamente irresponsable. 🌐

PT le da golpe al Plan B: revocación de mandato queda fuera de la reforma electoral



Luis Tovar, Edomex

En una jugada legislativa que dejó en evidencia las tensiones internas de la 4T, el Partido del Trabajo logró que el Senado eliminara del Plan B de reforma electoral cualquier modificación al artículo 35 constitucional, con lo que la revocación de mandato se mantendrá en 2028 y no se emparejará con la elección intermedia de 2027.

La senadora petista Liz Sánchez subió a tribuna para presentar la reserva pactada minutos antes con Morena: “Nuestra reserva propone eliminar en su totalidad el artículo 35 para que la revocación de mandato

se mantenga en los términos vigentes y conserve su naturaleza democrática”.

El líder vitalicio del PT, Alberto Anaya, advirtió que su partido no apoyaría el proyecto en los términos originales, aunque reiteró el respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum: “Estaremos con ella hasta 2030. Quienes pensaban que nuestra coalición podía tener grietas, se equivocan”.

La reforma fue aprobada en lo general y particular con 87 votos a favor y 41 en contra. La minuta será turnada a la Cámara de Diputados y luego a los congresos estatales. 🌐

Descansa en paz... joven recibe eutanasia tras sufrir depresión



La joven Noelia Castillo falleció en España tras recibir la eutanasia, un procedimiento legal en ese país desde 2021 bajo estrictos criterios médicos, como el consentimiento del paciente y la evaluación de profesionales de salud. El caso ha generado un fuerte debate social, ya que este tipo de decisiones divide posturas entre quienes defienden el derecho a una muerte digna y quienes cuestionan el proceso, reavivando la conversación sobre la vida, el sufrimiento y cómo enfrentar enfermedades graves. **LUIS TOVAR** 🌐



Recibimos

ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS

LUNES A VIERNES 10:00 - 13:00 • 14:00 - 18:00 H • SÁBADOS 9:00 - 14:00 H

EN METEPEC

iJuntos hacemos la diferencia!

CODHEM impugna 80 bandos municipales en Edoméx por multas excesivas y sanciones contra menores



Ignacio Nava, Edomex

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México promovió 80 acciones de inconstitucionalidad contra bandos municipales vigentes en 2026, al detectar disposiciones que podrían vulnerar derechos fundamentales de la población, en-

tre ellas multas excesivas, sanciones sin criterios claros e incluso la privación de libertad de menores de edad por faltas administrativas.

El presidente del organismo, Víctor Leopoldo Delgado Pérez, informó que la decisión se tomó tras revisar los 125 bandos municipales de la entidad, ejercicio en el que se identificaron irregulari-

dades en más de la mitad de ellos. Entre los principales señalamientos destacan normas que afectan la seguridad jurídica y el principio de legalidad, así como vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes y disposiciones que contravienen el principio del interés superior de la infancia.

Uno de los focos de alerta son las multas excesivas y sanciones sin criterios claros, lo que abre la puerta a decisiones arbitrarias por parte de las autoridades municipales. De acuerdo con la CODHEM, en varios casos no se consideran elementos básicos como la gravedad de la falta, la reincidencia o la situación económica del infractor.

El organismo también detectó que algunos municipios están regulando conductas que corresponden al ámbito penal, como maltrato animal, daños ambientales, discriminación, uso indebido de servicios de emergencia e incluso delitos graves como trata de personas o disparo de arma de fuego, lo que genera duplicidad de san-

ciones y confusión sobre qué autoridad debe intervenir.

Otro de los puntos más delicados es la inclusión de medidas que permitirían privar de la libertad a menores de edad por faltas administrativas, lo cual contraviene directamente los estándares constitucionales y los tratados en materia de derechos de la infancia. Además, la CODHEM identificó que algunos bandos retoman disposiciones que ya han sido declaradas inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que refuerza la necesidad de su revisión.

Las acciones fueron presentadas ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con el objetivo de que se invaliden los artículos contrarios a la Constitución. Entre los municipios señalados se encuentran Toluca, Metepec, Lerma, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, Atlacomulco, Tianguistenco y San Mateo Atenco, sumando en total 80 ayuntamientos.

Con este procedimiento, la CODHEM advierte que el orden público no puede sostenerse a partir de normas que vulneren derechos fundamentales, y subraya la necesidad de armonizar la regulación municipal con el marco constitucional vigente. 🌐



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 001-26

El H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Estado de México, a través de la Dirección de Obras Públicas, y en observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12.20, 12.22, 12.23 fracción I y 12.25 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México y 26, 29, 30 Fracción II, 31, 37 y 38 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables, CONVOCA: A las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la adjudicación de los contratos de obra pública, de las obras que a continuación se describen y de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/URB-RM-04/LPN-001-26 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 27 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2026 09:30 HORAS	31 DE MARZO DE 2026 12:00 HORAS	06 DE ABRIL DE 2026 12:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2026 12:00 HORAS	\$ 14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	NO SE OTORGARÁ ANTICIPO	
REHABILITACION DE IMPERMEABILIZANTE EN PALACIO MUNICIPAL, EN CABECERA MUNICIPAL, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO.		60 (SESENTA) DÍAS NATURALES	13 DE ABRIL DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.)	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DE RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	

NO. DE LICITACIÓN / TIPO DE CONTRATACIÓN	FECHA DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA	FALLO	COSTO DE BASES
MDT/DOP/VIAL-FORTAMUN-01/LPN-001-26 SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO	DEL 27 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2026 09:30 HORAS	31 DE MARZO DE 2026 12:00 HORAS	06 DE ABRIL DE 2026 14:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2026 14:00 HORAS	\$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) Y UBICACIÓN		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	ANTICIPO	SE OTORGARÁ EL 20% DE ANTICIPO	
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y VIALIDADES BACHEO EN TODO EL MUNICIPIO, TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO.		90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES	13 DE ABRIL DE 2026	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO	\$ 3'900,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	
				ORIGEN DE LOS RECURSOS	PROGRAMA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2026.	

•Los interesados en adquirir las bases de licitación deberán acudir a la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, unidad administrativa dependiente de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600 a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción señalada, en un horario de las 10:00 horas a las 13:00 horas. Presentar la solicitud de inscripción o interés en participar en papel



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México.”

membretado de la empresa y suscrito por el representante legal, dirigido a la Director de Obras Públicas, Arq. Eric Alejandro Gutiérrez Torres, indicando el nombre de la obra y número de procedimiento en el que desea participar.
•El pago de las bases se cubrirá en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Municipio de Tianguistenco, Estado de México, el cual no será reembolsable bajo ningún concepto.
•No se podrá subcontratar la obra y/o el servicio, total o parcialmente, sin la autorización previa de la Dirección de Obras Públicas.
•De conformidad con lo señalado en el Artículo 37, fracción II del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se informa que los Servidores Públicos Designados para presidir de forma conjunta y/o indistinta, todos los actos de la presente convocatoria serán el C. Reyes Hernández Arzate, Subdirector de Obras Públicas y/o el C. Heriberto Rodríguez Martínez, Coordinador del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones, mismos que se encuentran adscritos a la Dirección Obras Publicas. Los eventos se realizarán en: la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas; y en la oficina del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones; de dicha Dirección, ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Numero 204, portal Salvador Sánchez, Colonia Centro Tianguistenco, Estado de México. C.P. 52600

CONSIDERACIONES GENERALES:

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- El idioma en el que deberán presentar sus propuestas será: español, la(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será(n): peso mexicano.
- Se deberá acreditar su existencia legal a través de Testimonio del Acta Constitutiva y/o modificaciones (Persona Jurídica Colectiva), y si es Persona Física, fotocopia del Acta de Nacimiento, ambos deberán presentar fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes y fotocopia de la Constancia de situación fiscal, no mayor a tres meses de expedición.
- Para acreditar la capacidad financiera deberá presentar declaración fiscal anual 2024 o estados financieros dictaminados por Contador Público certificado independiente, que corresponda al ejercicio fiscal 2024, así como la declaración fiscal provisional del mes inmediato anterior a la fecha del acto de recepción y apertura de propuestas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar la documentación financiera y fiscal más actualizada a la fecha de la presentación de la propuesta (Art. 45 fracciones III y IV del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México).
- Presentar documento expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente dentro del periodo de la convocatoria, así como la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.
- Acreditar su experiencia en obras similares mediante contratos de obras en vigor y/o concluidos que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de estos, con su respectiva fianza de vicios ocultos y acta entrega recepción (para obras concluidas), experiencia mínima de 3 años en: pavimentaciones, repavimentaciones, mantenimiento de vialidades, obras hidráulicas y sanitarias, edificaciones; conforme al tipo de obra de interés del participante.
- Acreditar su capacidad técnica; con equipo propio, anexando copia de las facturas y presentando los originales de estas, mismos que serán devueltos una vez cotejados, y/o si es arrendado, en este caso anexar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad; el currículos de los profesionales al servicio del licitante con experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, así mismo anexando el documento que certifique los conocimientos y habilidades de los profesionales responsables de formular los precios unitarios y de la superintendencia de construcción.
- La construcción de la obra se realizará por contrato, con base a lo indicado en el proemio respectivo y en los términos que establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento. Las condiciones y forma de pago son: Mediante la elaboración de estimaciones de obra por los trabajos ejecutados, se pagarán a través de la Tesorería Municipal ubicada en el inmueble que ocupa el Palacio Municipal, localizado en Plaza Libertad 1, Col. Centro, C.P. 52600, Santiago Tianguistenco, Estado de México, mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en la cuenta que para tal efecto señale el licitante.
- La garantía de la proposición será por el 5% del monto de la propuesta incluyendo el I.V.A. a favor de la Tesorería Municipal de Tianguistenco, mediante cheque certificado.
- La presentación de propuestas estará conformada de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Tianguistenco, Estado de México a 27 de marzo de 2026

ARQ. ERIC ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
(Rúbrica)

Inauguración del

Carril Rosa es para ti

para la rehabilitación del linfedema en mujeres con cáncer de mama y sobrevivientes.

Te esperamos el 27 de marzo a las 12:30 horas, en la alberca del IMCUFIDE.

ABRAZANDO LA VIDA brazada a brazada.

unidos con amor

@DIFSMA @DIF San Mateo Atenco @difsma_

¡Contra clausura de Anexos! Líderes de centros de rehabilitación y Patrulla Espiritual se manifiestan en Toluca



Ignacio Nava, Edomex

Este jueves, líderes de centros de rehabilitación y miembros de la Patrulla Espiritual se concentraron en Toluca para exigir el fin de los operativos contra anexos en el Estado de México. La semana pasada fueron clausurados 53 centros, y los manifestantes denuncian lo que califican como una “cacería de estigmas”.

Entre los asistentes destacó “El Padrino Juan”, originario de Capultitlán, quien afirmó que los centros brindan apoyo genuino a personas en situación de adicción. Acompañado de figuras como Chiquilín de la Patrulla Espiritual, reiteró que los anexos ofrecen contención y acompañamiento a quienes más lo necesitan.

La movilización tuvo como sede la capital mexicana, donde los asistentes exigieron diálogo con las autoridades y un alto a lo que consideran una criminalización de su labor.

Zinacantepec presenta plan hídrico a 25 años para mejorar acceso al agua



Ignacio Nava, Edomex

El presidente municipal de Zinacantepec, Manuel Vilchis Viveros, refrendó su compromiso con la atención estructural del agua potable al impulsar, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS), el Plan Municipal Hídrico 2026–2050; estrategia integral orientada a garantizar el acceso al agua potable, alcantarillado y saneamiento en la demarcación.

Este instrumento, alineado a la política hídrica estatal y nacional, establece una ruta clara para mejorar el suministro, ampliar la cobertura de servicios, fortalecer la infraestructura hidráulica, así como impulsar el tratamiento y reúso del agua, con una visión sustentable y de largo plazo.

De acuerdo con proyecciones, la población de Zinacantepec podría superar los 368 mil habitantes para el año 2050, lo que implicará un incremento significativo en la demanda de servicios. Ante este escenario, el plan sienta las bases para enfrentar el crecimiento de manera ordenada, eficiente y sostenible, garantizando el acceso equitativo y suficiente del recurso hídrico.

Entre las metas principales destacan: Incrementar la eficiencia física del sistema de agua del 45% al 65%. Elevar la eficiencia comercial del 57% al 70%.

Ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado al 98% de la población. Aumentar el tratamiento de aguas residuales del 7.84% al 50%.

Reducir el agua no contabilizada del 55% al 30%. Vilchis Viveros enfatizó que este esfuerzo se encuentra en armonía con la estrategia impulsada por la gobernadora mexicana Delfina Gómez Álvarez, y reiteró el llamado a la corresponsabilidad social:

“El cuidado del agua requiere la participación de todas y todos: en los hogares, escuelas, empresas y en cada decisión pública”.

Continuidad sin ruptura: el modelo Sheinbaum

El gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo mantiene la continuidad del proyecto de Andrés Manuel López Obrador, pero introduce cambios en la forma de ejercer el poder y en su estilo de gobierno.



Ana Ávila, Edomex

El relevo presidencial entre Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo no representa una ruptura ideológica, pero sí abre una discusión inevitable: ¿qué tanto cambia el ejercicio del poder cuando cambia quien lo encabeza?

La respuesta no está en el proyecto —que esencialmente se mantiene—, sino en la forma de operarlo.

Sheinbaum es una continuadora directa de la Cuarta Transformación. Su llegada al poder no implica un giro, sino una transición dentro del mismo modelo político. Sin embargo, toda sucesión redefine equilibrios, estilos y márgenes de maniobra. Y ahí es donde empieza la diferencia.

Continuidad: el mismo proyecto, nuevas condiciones

Sheinbaum no llegó para reinventar el proyecto de gobierno, sino para administrarlo, consolidarlo y, en algunos casos, profundizarlo.

Los ejes centrales se mantienen:

- Programas sociales como base de legitimidad
- Centralidad del Ejecutivo en la toma de decisiones
- Desconfianza hacia organismos autónomos
- Narrativa de transformación frente al pasado

En ese sentido, no hay ruptura. El proyecto sigue siendo el mismo, con la misma lógica política y la misma base electoral.

Pero gobernar no es solo sostener una línea: es hacerlo en un contexto distinto, con nuevas presiones y nuevas expectativas.

Herencia política: entre el origen y el límite

Sheinbaum proviene de la línea directa de López Obrador. Es innegable que le debe gran parte de su trayectoria política, desde la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México hasta la Presidencia de la República.

Esa cercanía es, al mismo tiempo, su principal fortaleza y su mayor condicionante.

Por un lado, le garantiza continuidad, respaldo político y coherencia de proyecto.

Por otro, la coloca en una posición compleja: difícilmente puede —al menos en el corto plazo— romper con quien construyó el movimiento que hoy gobierna.

Sin embargo, todo gobernante enfrenta la misma necesidad: dejar su propia impronta.

El problema para Sheinbaum es que no parte de cero, sino de una herencia política profundamente marcada, con altos niveles de identificación pública.

La carga del legado: gobernar también lo heredado

El desafío no es únicamente político, sino también operativo.

Sheinbaum no solo administra un proyecto, sino también sus pendientes.

Su gobierno lidiará con:

- Las megaobras impulsadas en el sexenio anterior, varias de ellas con cuestionamientos técnicos, financieros o de operación.
- La presión presupuestal derivada del modelo de programas sociales
- El desgaste institucional acumulado en distintas áreas del gobierno
- El escrutinio público sobre redes de influencia y negocios vinculados al entorno del poder

Esto limita su margen de acción. No solo debe construir hacia adelante, sino también resolver hacia atrás.

En ese sentido, incluso si quisiera tomar distancia —hasta donde su capacidad y liderazgo se lo permitan—, hay elementos del

pasado reciente de los que simplemente no puede deslindarse.

Control: del liderazgo personal al control técnico

Aquí aparece una de las diferencias más claras.

López Obrador ejerció el poder desde el liderazgo personal. Su figura concentraba la narrativa pública, la legitimidad política y la conducción del país. Era, al mismo tiempo, presidente, vocero y eje del debate nacional.

Sheinbaum, en cambio, ha optado por un modelo de control más técnico y estructurado.

Su estilo se apoya en:

- Coordinación institucional
- Disciplina administrativa
- Continuidad operativa
- Gestión basada en datos

No depende del carisma como herramienta central, sino de la operación.

Esto no implica menor control. Implica una forma distinta de ejercerlo: menos visible, pero potencialmente más ordenada.

Estilo: de la confrontación a la calibración

El estilo es donde el contraste se vuelve más evidente. López Obrador construyó poder a partir de la confrontación política. Su narrativa se sostenía en el contraste permanente: pueblo contra élites, transformación contra conservadurismo.

Sheinbaum ha optado por un tono más contenido, pero con rasgos lopezobradoristas.

¿Cambio real o ajuste de forma?

La gran pregunta es si estamos ante una transformación de fondo o simplemente ante un ajuste de estilo.



Hasta ahora, los indicios apuntan a lo segundo.

El proyecto político sigue intacto. Las prioridades no han cambiado.

La base de apoyo se mantiene.

Lo que sí cambia es la manera de ejecutarlo.

Entre la herencia y la autonomía

Toda transición presidencial enfrenta el mismo dilema: ¿hasta dónde continuar... y hasta dónde marcar distancia?

En el caso de Sheinbaum, ese dilema es más complejo.

No solo por su cercanía política con López Obrador, sino porque su margen para diferenciarse está condicionado por:

- La expectativa de continuidad del movimiento
- La necesidad de mantener cohesión interna
- La presión de resolver los pendientes heredados

El reto no es romper con el pasado, sino construir una identidad propia dentro de él.

La verdadera prueba

Sheinbaum no tiene que demostrar continuidad —eso ya está asumido—, sino capacidad de conducción en escenarios complejos:

- Relación con el Poder Judicial
- Manejo de mayorías legislativas
- Presión económica y presupuestal
- Seguridad y gobernabilidad territorial

Ahí es donde el estilo deja de ser forma y se convierte en resultado.

Más allá de la comparación

Comparar a ambos liderazgos es inevitable, pero insuficiente.

Porque el verdadero tema no es quién es distinto, sino cómo se transforma el ejercicio del poder cuando pasa de un liderazgo personalista a uno más institucional... sin dejar de estar atado a su origen.

Si ese equilibrio se logra, Sheinbaum no solo habrá dado continuidad a un proyecto político.

Habrán logrado algo más complejo: dejar de ser la presidenta que López Obrador quiso que fuera... para convertirse en la presidenta que logró ser.



Somos el primer medio de comunicación del Valle de Lerma.

Valle de Toluca

Estado de México

Sociedad

Tecnología

Las noticias más relevantes al momento

60 mil seguidores nos respaldan

Valle de Lerma al Día

@ValleDeLerma_

722 838 8620

redes@valledelerma.com.mx

valledelerma.com

DIRECTORIO

Director General
Fernando Flores

Director Editorial de Redes y Web
Maximiliano Alejandro

Jefe de información
Ana Laura Morquecho

Reporteros
Luis Tovar
Ignacio Nava

Diseño
David Jasso

Domicilio: Calle Santa María No. 146, Santa María Atarascillo, C. P. 52044, Lerma, Estado de México. Derechos reservados
Reserva de derechos: 04-2023-062913470400-203

Impreso en: Nicolás Bravo 420, Col Francisco Murguía, Toluca, Estado de México, México C.P. 50130. Tiraje: 2 mil ejemplares

722 838 8620

8ª Feria Internacional Tac del Zinacantepec 2026

¡Te esperamos!

ENTRADA LIBRE

27, 28 y 29 Marzo 2026

- Exposición artesanal
- Eventos artísticos
- Actividades especiales
- Ambiente familiar
- Expositores internacionales

#SEGUIMOSAVANZANDO

Ayuntamiento de Zinacantepec 2025-2027

@CobZinacantepec

COI establece nuevas reglas para atletas transgénero en competencias femeninas



Venecia, Edomex

El Comité Olímpico Internacional (COI) anunció una política que restringe la participación en las competencias

femeninas a mujeres biológicas, excluyendo a atletas transgénero en los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. La medida incluye la aplicación de pruebas genéticas para determinar

la elegibilidad y representa un cambio significativo respecto a criterios previos más flexibles que permitían la inclusión de mujeres trans bajo ciertos límites hormonales.

El COI argumenta que la decisión busca garantizar la equidad en el deporte femenino, protegiendo la competencia justa entre atletas. Sin embargo, la medida ha generado un amplio debate internacional, enfrentando la preocupación de quienes defienden los derechos de las personas trans y las críticas de quienes consideran necesario preservar la categoría femenina en el alto rendimiento.

La nueva política llega en un contexto de creciente discusión global sobre inclusión, equidad y criterios biológicos en el deporte, y se espera que su aplicación genere casos de revisión individual que podrían marcar precedentes para futuras competencias internacionales.



Altar de Dolores

de CENTRO TOLZÚ

APERTURA
Viernes
27 de marzo
17:00 horas
Fachada principal
ENTRADA LIBRE

Av. Miguel Hidalgo Ote. 201, Centro; Toluca, Méx.
Sujeto a disponibilidad. Cambios sin previo aviso.

Transcensum

Música para Venecia Santa de España, Italia y Alemania

Viernes
27 de marzo
18:00 horas
ENTRADA LIBRE

Stabat Mater de G. B. Pergolesi
Cantata BWV 4 de J. S. Bach
Pasión según San Juan de M. Guerau
Ensamble Ditrambo

Av. Miguel Hidalgo Ote. 201, Centro; Toluca, Méx.
Sujeto a disponibilidad. Cambios sin previo aviso.



COLUMNA:

Por: Abel Trejo Valtierra

Fentanilo: la crisis que México no quiere enfrentar — y cómo debería hacerlo

El fentanilo no reconoce fronteras. Tampoco discursos políticos. Mientras en Estados Unidos la crisis ya se mide en decenas de miles de muertes, en México aún se discute si el problema existe.

Y esa no es una diferencia menor. Es una falla de Estado.

Desde 2022, cuando Estados Unidos superó las 100 mil muertes por sobredosis, el fentanilo dejó de ser un problema sanitario para convertirse en prioridad nacional. Para 2023, ya explicaba cerca del 70% de esas muertes. La magnitud obligó a una respuesta estructural. No perfecta, pero sí medible.

México, en ese mismo periodo, reportó apenas 430 atenciones médicas relacionadas con fentanilo. La cifra sugiere tranquilidad. La realidad sugiere ceguera.

Porque el problema no es la ausencia de casos. Es la ausencia de medición.

En salud pública hay una regla básica: lo que no se mide, no se controla. Y lo que no se controla, termina por imponerse.

El fentanilo no es una droga convencional. Es sintético, barato, altamente potente y fácil de transportar. Sus precursores llegan desde Asia, se sintetizan en territorio mexicano y cruzan hacia Estados Unidos principalmente por rutas

legales: vehículos particulares, carga comercial, puntos fronterizos formales. México no es el origen del problema. Pero sí es el eslabón operativo clave.

Y ese rol exige algo que hoy no existe: una estrategia nacional.

El problema no es solo el fentanilo. Es que México no lo mide, no lo integra como política pública y no coordina salud, seguridad e inteligencia. Y por lo tanto, no lo controla.

Mientras Estados Unidos reduce hasta 40% sus muertes con naloxona, vigilancia epidemiológica e inteligencia operativa, México sigue reaccionando con declaraciones y acciones fragmentadas.

Qué debería estar haciendo México:

1. Sistema nacional de vigilancia en tiempo real. Registro obligatorio de sobredosis, intoxicaciones y decomisos, integrando hospitales, fuerzas armadas y autoridades regulatorias.
2. Despliegue masivo de naloxona. Disponibilidad en ambulancias, policías, aeropuertos y capacitación básica a personal no médico.
3. Control inteligente de precursores. Trazabilidad química de importaciones y cooperación internacional.
4. Fusión salud + seguridad. Centro interinstitucional con modelos predictivos.
5. Reconocimiento público del problema. Sin diagnóstico claro, no hay acción efectiva.

Estados Unidos no está actuando por ambición. Está actuando porque tiene muertos.

México no está actuando no porque no pueda, sino porque no ha decidido hacerlo. El fentanilo no es solo una droga. Es una prueba. Una prueba de si un Estado puede reconocer una amenaza antes de que sea visible en sus estadísticas. Hoy, Estados Unidos entendió esa prueba. México aún no decide si quiere presentarla.

Las crisis no se definen por quién las padece, sino por quién decide enfrentarlas.

201 años de justicia en Edom x: Delfina G mez y el Poder Judicial reconocen a quienes han hecho historia



Ana  vila, Edomex

En el marco del 201 aniversario del Poder Judicial del Estado de M xico, la gobernadora Delfina G mez  lvarez encabez  la ceremonia de entrega de las Premias 2026, reconocimiento que distingue a juristas, acad micos y profesionales del derecho por sus aportaciones al desarrollo institucional y jur dico de la entidad.

Durante el acto solemne realizado en Toluca, la mandataria subray  que la justicia cotidiana debe impactar directamente en la vida de las personas y consolidarse como un eje del bienestar, basado en la  tica, la honestidad y la responsabilidad social.

En esta quinta edici n se otorgaron premios en 10 categor as a mujeres y hombres con trayectorias destacadas en distintas

ramas del derecho, quienes fueron reconocidos por su labor en favor de la legalidad, los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, H ctor Macedo Garc a, destac  que estos reconocimientos no solo honran trayectorias, sino que tambi n marcan el rumbo de una justicia con enfoque humanista y de servicio.

Asimismo, a nombre de las y los galaronados, se destac  que el servicio p blico representa una vocaci n profundamente humana, que exige sensibilidad ante las necesidades de la poblaci n y un compromiso constante con la justicia restaurativa.

La ceremonia tambi n conmemor  los 201 a os de historia del Poder Judicial mexiquense, reafirmando su papel en la construcci n de una sociedad m s justa.  

 Arranca operativo para prevenir inundaciones en Lerma



Luis Tovar, Edomex

El alcalde Miguel  ngel Ram rez Ponce puso en marcha la Coordinaci n Operativa de Maquinaria (COM) con el objetivo de atender emergencias y reforzar acciones en comunidades prioritarias. A la maquinaria existente se suman dos retroexcavadoras y dos camiones de volteo nuevos, que permiti 

tir n mejorar la capacidad de respuesta ante contingencias.

Este modelo contempla el despliegue estrat gico del equipo en los puntos donde m s se requiera, especialmente ante la pr xima temporada de lluvias. El objetivo es claro: actuar a tiempo, reducir riesgos y proteger a las familias.  

Duarte va al Congreso y genera especulaciones rumbo a las candidaturas



Ana  vila, Edomex

La visita de Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno del Estado de M xico, al Congreso local y a las oficinas de Morena, recibida por el l der de la bancada, Francisco V zquez Rodr guez, no fue un acto protocolario: su presencia transmite un mensaje pol tico claro. En el contexto actual, marcado por divisiones en la alianza Morena-PT-Verde a nivel federal y con decisiones clave en puerta —reformas estatales, definici n de alianzas y candidaturas—, Duarte busca contener tensiones y alinear al partido desde uno de sus principales centros de poder.

Al enfatizar la unidad, descartar divisiones y se alar que las candidaturas se

definir n por encuestas, env a un mensaje directo hacia dentro: el proceso est  definido y las inconformidades deben resolverse internamente, no en medios. Su presencia en el Legislativo apunta a contener posibles fracturas, anticipar conflictos y reforzar el liderazgo de la gobernadora Delfina G mez, a quien reconoce como “jefa pol tica” del estado.

M s all  del discurso de unidad, lo crucial estar  en c mo se procesen las candidaturas, punto donde se jugar  la cohesi n real del movimiento. Al mismo tiempo, Duarte aprovecha para consolidar su perfil y posicionarse como una de las figuras m s influyentes del Estado de M xico, dejando claro que tiene asiento en la mesa donde se toman las decisiones clave de Morena.  

ICE detiene a esposa de exgobernador de Chihuahua



Bertha Olga G mez Fong, esposa del exgobernador de Chihuahua, fue capturada por agentes del ICE en Estados Unidos y, de acuerdo con registros del Departamento de Seguridad Nacional, se encuentra bajo custodia en el El Paso Processing Center, en Texas; hasta el momento, no se han dado a conocer m s detalles sobre su situaci n legal.

LUIS TOVAR  

TERRENO EN VENTA

ESQUINA ESTRAT GICA



USO MIXTO

Ideal para bodega, departamentos, taller, tienda de materiales, pensi n canina, cl nica veterinaria, auto lavado, etc.

\$1,999.   x m 
El mejor precio de la zona
Cel: 720 283 3304

GRAN OPORTUNIDAD
TERRENO
EN VENTA
EN JAJALPA

**TODOS LOS
SERVICIOS**



\$2,250.00 m²

**EL MEJOR
PRECIO DE
LA ZONA**



USO COMERCIAL

Ideal para casas,
departamentos, bodega,
minibodegas, rancho
ecuestre, auto hotel,
clínica, consultorios,
hospital veterinario,
oficinas, quinta familiar,
salón y jardín de fiestas,
restaurante campestre y
centro de distribución.



USO DE SUELO: H333.A (MIXTO, COMERCIAL, HABITACIONAL, AGRÍCOLA).

Entorno: Carretera México - Toluca, Restaurante Jajalpa, Fraccionamiento San Martin, Los Cochinitos, Universidad Mexiquense del Bicentenario

Cel: 720 283 3304